



Ciudad Universitaria, 15 de febrero de 2024

JUNTA DIRECTIVA  
S-203-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 203, Punto VII, Literal d) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

**VII. Literal d)** Incapacidad médica emitida por el ISSS del 05 al 25 de febrero a favor de la [REDACTED] Directora de la Escuela de Biología.

Conocida la solicitud enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática sobre incapacidad médica emitida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social por el periodo del 05 al 25 de febrero de 2024, a favor de la [REDACTED] Directora de la Escuela de Biología y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la incapacidad médica por 21 días emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] Directora de la Escuela de Biología.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Dr. José Nerys Funes Torres  
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Escuela de Biología, Administración Financiera, Recursos Humanos, Interesada, Archivo.

